

CONVOCATORIA N°08-2023-DRET ETAPA: EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

REFERENCIA: Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU

La Dirección Regional de Educación de Tacna invita a todos los docentes interesados a postular a la etapa de contratación por evaluación de expedientes en la siguiente plaza vacante:

UGEL	PROVINCIA	DISTRITO	MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	IE	CODIGO DE PLAZA	ESPECIALIDAD	ÁREA CURRICULAR	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	JORNADA LABORAL	CERTIF. AIMARA
TARATA	TARATA	TARATA	EBA	BÁSICA ALTERNATIVA - AVANZADO	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN	1166114411C2	COMUNICACIÓN (PRESENCIAL)	20 HRS HUMANDADES - EBA SEMIPRESENCIAL - 40 HRS TIEMPO HUMANO - EBA SEMIPRESENCIAL - 20 HRS EDUCACIÓN TRANSVERSAL - EBA SEMIPRESENCIAL - 20 HRS EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO - EBA SEMIPRESENCIAL	PROFESOR	RENUNCIA DE QUIESPE ANCALLA, CARETRING	30	-

Para lo cual debe regir el siguiente cronograma:

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHAS
1	Inscripción de postulantes	Postulante	28 de marzo Hora: de 8:30 a 14:00 horas
2	Evaluación de expedientes	Comité de contratación	29 de marzo
3	Publicación de resultados preliminares	Comité de contratación	29 de marzo
4	Presentación de reclamos	Postulantes	30 de marzo Hora: de 8:30 a 14:00 horas
5	Absolución de reclamos	Comité de contratación	30 de marzo
6	Publicación Final de resultados	Comité de contratación	30 de marzo
7	Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito	Comité de contratación	31 de marzo
8	Emisión de resolución de Contrato a través del NEXUS	UGEL y DRE	03 al 07 de abril

La recepción de expedientes será a través de mesa de partes de la DRE Tacna, el cual deberá contener los siguientes documentos:

- i. Formulario Único de Trámite (FUT) debidamente completado por el postulante especificando la UGEL a la que postula.
- ii. Copia simple de DNI.
- iii. Documentos que acrediten los requisitos de formación académica establecidos en el ANEXO N° 6 del D.S. N° 001-2023-MINEDU.
- iv. En caso de requerirse experiencia laboral, esta deberá ser acreditada según lo establecido en los literales d) y e) del numeral 18.3 del D.S. N° 001-2023-MINEDU.
- v. Anexos 8, 9, 10, 11 y 12 del D.S. N° 001-2023-MINEDU debidamente firmados y con huella dactilar.
- vi. Los documentos deberán estar correctamente foliados de atrás hacia adelante, las hojas en blanco y separadores no se consideran como folio útil.
- vii. Respecto a la fecha y horario de inscripción considerar lo siguiente:

FECHA Y HORA	MODALIDAD	DIRECCIÓN
28 de marzo del 2023 De 8:30 a.m. hasta las 14:00 p.m.	PRESENCIAL	Mesa de partes Sede DRE Tacna Carretera a Calana Km. 11

Cabe precisar que, de conformidad con el numeral 16.1 del D.S. N° 001-2023-MINEDU, el requisito de formación académica, experiencia laboral u otros requisitos solicitados para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento a la que se presenta el postulante, NO OTORGA PUNTAJE.

En tal sentido, los y las postulantes deberán adjuntar otros documentos según las consideraciones generales establecidas en los artículos 14° y 18° del D.S. N° 001-2023-MINEDU.

La publicación de plazas las podrá descargar en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/10frnv7tCCYPnEihXxqA8c2yAiETbcDw_aGcBQvpyDQ4/edit?usp=sharing

Unidad de Personal DRE TACNA